



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)
ORDEN DE COMPRA

Lugar y Fecha	San Salvador, 21 de Diciembre de 2023			N° de Orden No 11/2024
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE				DUI/NIT
STB COMPUTER, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SEI-03-2024. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TIENDA EN LÍNEA PARA POWER ON AÑO 2024				
1	SERVICIO	<p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TIENDA EN LÍNEA PARA POWER ON, QUE DEBE CONTENER COMO MÍNIMO:</p> <ol style="list-style-type: none">1.Productos ilimitados: Capacidad de ingresar una cantidad ilimitada de productos en el sistema.2.Ancho de banda ilimitado: Ancho de banda ilimitada para el tráfico dentro del sistema de compra.3.Recursos de marca: Capacidad de manejo de marca como logo, colores, slogan.4.Análisis para detectar fraudes: Función integrada de análisis para detectar fraudes.5.Creación de pedidos manuales: Posibilidad de Ingreso de pedidos manuales de productos de la tienda.6.Códigos de descuento: Posibilidad de ingreso de códigos de descuento.7.Precios personalizados según el mercado: Posibilidad de ingreso personalizado por país de precios.8.Recuperación de carritos abandonados: Posibilidad de recordatorio a clientes con carretilla de compra abandonada.9.Empleados: Ingreso de empleados para control de inventario y registro de producto con niveles administrativos.10.Informes y estadísticas: Reportería de ventas y control de inventario para control de stock.11.Informes financieros: Capacidad de generación de información financiera para obtener una visión general ventas.12.Atención al cliente: Que incluya soporte técnico del sistema.13.Pasarela para pagos en línea: El sistema debe contener ventas en línea con la instalación de la pasarela de pagos de Wompi El Salvador del Banco Agrícola.14.Funcionalidades de la pasarela para pagos en línea:<ul style="list-style-type: none">-Habilitar la opción de pago a través de la pasarela de Wompi – El Salvador.-Permitir cobros mediante Puntos Agrícola, así como tarjetas de crédito y débito.-Posibilidad de configurar los métodos de pago activos.-Facilitar la realización de cobros con Bitcoin, compatibles con Chivo Wallet.15.Sistema de facturación y reportería<ul style="list-style-type: none">-Actualización del Ciclo de Facturación: El usuario tendrá la flexibilidad de actualizar el ciclo de facturación desde el panel de control de la tienda de Sistema de Venta en Línea.-La factura debe ser instantánea a la hora de realizar cualquier tipo de compra.-En caso de que la opción de actualización no esté disponible, se podrá contactar con el equipo de soporte para consultar la posibilidad de cambio.-Tipos de Cargos en la Factura: Una factura de Sistema de Venta en Línea podrá incluir cuatro tipos de cargos: suscripción, aplicaciones, transacciones y envíos. Cada uno de estos corresponderá a diferentes aspectos del funcionamiento de la tienda en línea.-Facturación desde el Panel de Control: Todas las facturas generadas en la tienda de Sistema de Venta en Línea estarán disponibles para revisión en la sección de Configuración > Facturación. Además, se proporcionará información detallada sobre formas de pago, moneda de facturación, suscripciones, facturas y otros cargos, facturas recientes y créditos.-Se requiere que al menos 3 informes o métricas de la siguiente tabla se logren visualizar en el área de Estadísticas e informes16.El servicio debe contar con actualizaciones resientes del mercado.	\$ 5,975.00	\$ 5,975.00
TOTAL..... Cinco Mil Novecientos Setenta y Cinco Dólarés de los Estados Unidos de América, incluye el IVA.				\$ 5,975.00

FORMA Y PLAZO DE ENTREGA: La entrega se realizará mensual y el servicio será prestado desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.	
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A partir de la suscripción de la Orden de Compra al 31 de diciembre de 2024.	
LUGAR DE ENTREGA: Unidad de Mercadeo, ubicado en el Palacio de los Deportes Carlos" EL Famoso", Hernández, Alameda Juan pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno San Salvador, previa coordinación con el administrador de la orden de compra.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General	
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: _____, Unidad de Mercadeo,	
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: Las Garantías descritas a continuación deberán otorgarse con calidad de solidarias, irrevocables, y ser de ejecución inmediata. El importe de Garantía de Cumplimiento es del DIEZ POR CIENTO (10%) del precio Contractual según la Ley de Compras Públicas, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América y deberá presentarse dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES siguientes a la recepción de la Notificación de la orden de compra por parte de UCP, la cual será emitida a favor del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), y deberá estar vigente por el plazo de DOCE (12) MESES, contados a partir de la suscripción de la orden de compra.	
FORMA DE PAGO: Pago a crédito 60 días a partir de la entrega del Quedan para las Medianas y Gran Empresa. Pago a crédito 30 días a partir de la entrega del Quedan para Pequeñas y Microempresas. Se realizará de forma mensual. Previa recepción a satisfacción y firma de acta por parte del contratista y el administrador del contrato, para ello el contratista deberá presentar factura de consumidor final a nombre del INDES (duplicada cliente y dos copias) detallando los servicios realizados y el número de orden de compra. El INDES ha sido designado por la Dirección General de Impuestos Internos de conformidad al Art. 162 del Código Tributario, como agente de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación del informe mensual de los servicios, en las facturas que presente deberán de consignar el uno por ciento (1%) en concepto de retención del referido impuesto, el cual lo calcularan sobre el valor del precio del servicio sin IVA.	
ORDEN DE COMPRA: Será suscrita únicamente por el representante legal de la Institución contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo máximo de cinco días hábiles de conformidad al artículo 129 de la LCP	
_____	_____
<i>Apoderado General Administrativo Judicial con Clausula Especial</i>	Jefe de la Unidad de Mercadeo Unidad Solicitante

Elaborado por:

Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 11/2024, las cuales forman parte integral de la misma.

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales e y d de la Ley en mención